

## III CERTAMEN INTERNACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MILLENNIUM

### BASES

Se convoca el Tercer Certamen Internacional de Derecho Internacional Privado *Millennium*, cuyo objeto es la difusión de esta rama del Derecho mediante la elaboración de trabajos específicos sobre la disciplina. El Certamen se desarrollará en las siguientes categorías:

#### CATEGORÍA ESTUDIANTES

*Podrán participar todos los estudiantes de la asignatura Derecho Internacional Privado nacionales o residentes en cualquier país de la Unión Europea o terceros Estados, bien de la Licenciatura en Derecho o Grado, bien de dobles Licenciaturas o Grados en las que se imparta la materia Derecho internacional privado. Pertenecen a esta categoría aquellos estudiantes que hayan cursado su carrera en el presente año universitario 2015-2016. Asimismo, se incluyen en esta categoría los estudiantes de Máster, que durante la carrera hayan cursado la asignatura de Derecho Internacional Privado.*

*La participación consistirá en la redacción, por escrito, de un caso jurisprudencial de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea o de Derecho Internacional Privado español. Podrán ser objeto de análisis resoluciones de los Tribunales españoles, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Internacional de Justicia. La extensión mínima del trabajo será de 6 folios, tipo de letra times 12 puntos, interlineado sencillo.*

*El trabajo, redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, se debe acompañar de un poster, de autoría exclusiva de los participantes. Se aceptan trabajos en coautoría de máximo 2 personas.*

*El Comité Científico seleccionará como máximo **10 trabajos**, que a su juicio, presenten una mayor calidad técnica y claridad en la exposición. Dichos trabajos serán defendidos oralmente, ante Tribunal, el día del Certamen.*

*La defensa del trabajo consistirá en la exposición, durante 5 minutos, de los aspectos más relevantes del caso. Se podrá acompañar de un resumen del supuesto en formato gráfico (power point, montaje de fotografías,...), que se debe enviar, en su caso, junto con el trabajo.*

*Al finalizar las exposiciones, el Tribunal hará pública la elección de la comunicación que, a su juicio, presente una mayor calidad, entre todas las expuestas.*

*Entre los asistentes al Certamen también se realizará una votación para elegir el trabajo que, desde su punto de vista, merece un reconocimiento especialmente positivo, entre los trabajos finalistas.*

*Por otro lado, el Comité Científico seleccionará como máximo **14 póster**, que a su juicio, presenten una mayor calidad y claridad en la presentación.*

*Los póster seleccionados, serán impresos y expuestos, para que todos los asistentes al Certamen los puedan observar y compartir ideas con sus autores.*

*El póster, redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, debe ajustarse a un tamaño DIN A0 (841x1189), en sentido vertical. Se recomienda no introducir excesiva información y emplear un tipo de letra que se visualice con claridad, en un tamaño relativamente grande. Dentro del póster se pueden incluir esquemas, gráficos, figuras, fotos etc. que faciliten su comprensión.*

*Tanto los trabajos, como los póster seleccionados, recibirán un diploma acreditativo de su selección para la Fase final del Certamen. Aquellos que no hayan sido seleccionados para la fase final recibirán un certificado acreditativo de su participación en el Certamen Internacional.*

*El profesor que haya supervisado la aportación presentada también recibirá una certificación de su tutoría.*

## **CATEGORÍA EGRESADOS y PROFESIONALES**

*Podrán participar en la misma los Licenciados, Graduados, post-graduados con título Máster o Doctores en Derecho o titulados en dobles licenciaturas o grados en las que se haya impartido la asignatura Derecho Internacional Privado residentes o nacionales de un país de la Unión Europea o terceros Estados.*

*La participación consistirá en la elaboración de una comunicación científica sobre un asunto de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea o de Derecho Internacional Privado español. **Se valorará muy positivamente la presentación, por parte de los profesionales, de supuestos reales de Derecho Internacional Privado, de los que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión.** La extensión de dicha comunicación será de 10 folios máximo,*

*tipo de letra times, 12 puntos interlineado sencillo, incluidas notas al pie. El trabajo podrá ser redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, e incluirá un resumen o abstract en francés o inglés.*

*El Comité Científico seleccionará como máximo **5 trabajos** que, a su juicio, presenten una mayor calidad técnica, claridad en la exposición y aportación novedosa a la materia. Los trabajos serán expuestos oralmente el día del Certamen. La exposición consistirá en la presentación, durante 15 minutos, de los aspectos más relevantes del tema objeto de comunicación.*

*Todos ellos recibirán un diploma acreditativo de su participación y selección en la fase final. Los trabajos que no hayan sido seleccionados para la fase final recibirán un certificado acreditativo de su participación en el Certamen Internacional.*

*El Despacho profesional o entidad a que represente el profesional, recibirá además distinción Millennium por contribuir a la difusión del conocimiento del Derecho Internacional Privado.*

*Los trabajos que se presenten en esta categoría y sean seleccionados para exponerse en la fase final, **no** serán sometidos a la valoración por parte del Tribunal, a efectos de elegir la mejor comunicación entre las expuestas. Esta valoración únicamente afecta a las comunicaciones presentadas en la categoría de estudiantes.*

---

La defensa de los trabajos de ambas categorías y la exposición de los póster se realizará en el mes de mayo de 2016 en Zaragoza.

Todos los trabajos seleccionados, así como los póster podrán ser publicados, a criterio del Comité Científico, en la página web de Millennium DiPr. en el apartado correspondiente a “opinión y actualidad”.

Los Profesores Doctores miembros del Comité Científico y del Tribunal se abstendrán de evaluar a los participantes en el Certamen Internacional, que estén vinculados a su respectivas Universidades. Corresponde al Comité Científico la interpretación de cualquier aspecto relacionado con las presentes bases. La participación en el presente Certamen supone la aceptación de todas las bases del mismo.

Zaragoza, marzo 2016

### **REMISIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los participantes en el Certamen Internacional deberán remitir por correo electrónico a la dirección [mcheliz@millenniumdipr.com](mailto:mcheliz@millenniumdipr.com) su solicitud junto con el trabajo elaborado y, en el caso de la categoría de estudiantes, el póster, haciendo constar los siguientes datos:

- Categoría por la que se presenta
- Nombres y apellidos del autor, nacionalidad, dirección postal, teléfono de contacto y dirección electrónica
- Universidad de procedencia
- Despacho o estudio legal al que pertenece o categoría profesional

Los trabajos que finalmente sean seleccionados deberán enviarse en soporte papel junto con su presentación en un disco/CD por correo postal.

El plazo de presentación de trabajos, tanto para la categoría de estudiantes como la de egresados y profesionales, concluirá el día 17 de abril de 2016. Durante dicho mes se dará a conocer el nombre de los seleccionados para la fase final.